todos los Señores concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Vicente de Eizaguirre — Modesto de Bellaeche

El Secret.º
José Man.l
de Arexándre

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á cuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente de Eizaguirre, concurriendo los Srés. D. Modesto Bellaeche, D. José Mª Uneta, D. Martin Alberdi, D. Pedro Yrizar, D. Pedro Jauregui, D. José Mª Narvaiza, D. Pedro Aristizabal y D. Manuel Larrea, que son la mayoría de los Concejales que componen el Ayuntamiento y habiendose dado lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

Se leyó una comunicacion que con fecha 29 de Abril ultimo dirigió el Sr. Gobernador civil de la provincia al Alcalde de esta villa, y deseando enterarse los Srés. Concejales de todos los estremos que contiene, resolvieron que se aplazára para otra Sesion tratar de ella.

Se dió lectura á una comunicacion circular de la Diputacion provincial estableciendo los tipos de capitalizacion para la riqueza pecuaria y se acordó su aplicacion para cuando se impongan las contribuciones sucesivas.

El Sr. Presidente espuso que se le habia presentado un comisionado de apremio, reclamandole el importe del recargo correspondiente á las últimas cedulas personales que se habian pedido á la Delegacion de Hacienda y se le autorizó ampliamente para que abonára lo que creyese que en justicia debia pagarse en tal concepto.

Acerca de una esposicion que presentó el Sr. Conde de Villa-

franca de Gaytan, recordando el acuerdo que tomó esta Corporacion hará un año proximamente, de reformar la porcion de camino que partiendo de la plaza de San Pedro se dirige á la casa que habita dicho Señor Conde, se acordó que D. Fernando Zumarraga forme un presupuesto de su coste y presente á la aprobacion del Ayuntamiento.

Algunos vecinos del barrio de Zubiaurre solicitaron que se dispusiera que el tamboril bajase desde San Miguel á aquel barrio y no á San Antonio el dia de la Asencion y se resolvió que no se introdujera alteracion alguna en la costumbre que existe.

Se hizo cargo la Corporacion de las razones que Dª Ventura Echenique esponia en una comunicacion que dirigió acerca del Subarriendo de la habitacion que ocupa D. Josè Mª Sanchez y se acordó manifestarla que para Todos los Santos podrá despedir al Sr. Sanchez, si antes no halla este otra habitacion que le acomode, recomendando al Sr. Presidente que dé á entender á ambos interesados el espiritu que domina en el Ayuntamiento respecto de este asunto.

El Secretario de la Corporacion manifestó que tenia muy adelantados los trabajos para la imposicion de la contribucion municipal y que deseaba que la Comision de presupuestos y contribuciones se enterára de ellos, como prometió la Comision hacerlo asi. Con tal motivo y teniendo presente lo que se dispone por la Comision provincial sobre las rentas supuestas, ó tipos de capitalizacion, á los alpargateros, á quienes debe computarse á razon de una cuota por cada obrero que trabaja por cuenta agena, se fijaron los obreros que ocupa cada uno de ellos y que constan en pliego separado que quedará unido al estado industrial.

Con lo que se dió por terminada la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales, de que certifico yo el Secretario.

Vicente de Lizaguirre

Nicolas de Astigarraga

El Secret.º
José Manl.
de Arzarate